

VACUNACIÓN ANTIGRI PAL Y ANTINEUMOCOCICA

Evaluación de la Temporada 2021 – 2022

Servicio de Prevención y Protección de la Salud
Dirección General de Salud Pública y Adicciones

Septiembre 2022

ÍNDICE

1.- VACUNACION ANTIGRI PAL. TEMPORADA 2021-2022	5
Objetivos de la campaña 2021-2022:.....	5
Indicadores de evaluacion:.....	6
2.- VACUNACION ANTINEUMOCÓCICA. TEMPORADA 2021-2022	7
Objetivos de la campaña 2021-2022:.....	8
Indicadores de evaluacion:.....	8
3.- EVALUACION DE LA TEMPORADA DE VACUNACION ANTIGRI PAL Y ANTINEUMOCOCICA 2021-2022.....	9
Metodología:	9
Resultados obtenidos en en la temporada 2021-2022 a escala regional: .	11
4.- COBERTURA Y GESTION VACUNAL	15
Municipios:	15
Zonas de salud:.....	16
5.- CONCLUSIONES	22
6.- TABLAS	25

1.- VACUNACION ANTIGRI PAL. TEMPORADA 2021-2022

Desde el año 1991 se viene realizando en la Región de Murcia, durante el otoño, la vacunación frente a la gripe, dirigida a minimizar los casos graves en personas con algún factor de riesgo predisponente. Para ello se ofrece de forma gratuita y preferente la vacunación a las personas susceptibles de padecer una gripe grave, así como a sus contactos estrechos (estableciendo un “nido” o ambiente protector para los más vulnerables) para reducir la morbimortalidad y los costes socio-económicos asociados con esta enfermedad.

Se contemplan también otros grupos de población diana en la campaña (servicios esenciales p.ej.) que, sin ser población de riesgo, también son considerados preferentes para evitar que la incidencia de gripe en personas pertenecientes a estos colectivos pueda interferir en el normal funcionamiento de los mismos. Finalmente, y de forma no preferente, puede acudir a vacunarse cualquier persona que quiera protegerse contra la gripe en la temporada.

OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA 2021-2022:

OBJETIVO GENERAL:

- Disminuir la morbimortalidad por gripe en la Región de Murcia, protegiendo especialmente a las personas que más riesgo tienen de desarrollar una gripe grave.

OBJETIVOS OPERACIONALES:

- Obtener una cobertura en la población de 65 o más años de edad, de al menos el 70%.
- Obtener una cobertura en la población de 60 a 64 años de edad, de al menos el 50%.
- Obtener una cobertura en la población de 65 o más años de edad

en residencias de personas mayores de al menos el 75%.

- Obtener una cobertura en la población de 60 a 64 años de edad en residencias de personas mayores de al menos el 60%.
- Obtener una cobertura en embarazadas de al menos el 40%.
- Obtener una cobertura en personal sanitario de al menos el 60%.
- Obtener una cobertura en personal sanitario y sociosanitario de al menos el 75%.
- Alcanzar al menos un 90% de las dosis distribuidas sean declaradas como administradas.

Este último objetivo se evaluará por Centro de Salud, utilizando la información que brinda el sistema de distribución y recogida de vacunas de gripe, lo que permitirá implantar medidas correctoras en aquellos centros que se desvíen en mayor medida de la media regional.

INDICADORES DE EVALUACION:

Los indicadores que se utilizan para realizar la evaluación son los siguientes:

- Nº total de dosis administradas por municipios y zonas de salud.
- Nº de dosis notificadas como administradas en los grupos de población diana por puesto de vacunación.
- Nº de dosis administradas en trabajadores de centros sanitarios, por centro.
- Cobertura vacunal en población que cumple 60 años durante el año 2021.
- Cobertura vacunal en población de 60 años ó mayor por municipios y zonas de salud.
- Cobertura vacunal en población de 60 a 64 por municipios y zonas de salud.
- Cobertura vacunal en población de 65 años ó mayor por municipios y zonas de salud.
- Cobertura vacunal de gripe en trabajadores/as por centro sanitario.

- Cobertura vacunal de gripe en embarazadas.

La población de referencia es, para la evaluación por Centros de Salud y por área sanitaria, la de Tarjeta Sanitaria, y para la evaluación por municipios el padrón municipal actualizado.

2.- VACUNACION ANTINEUMOCÓCICA. TEMPORADA 2021-2022

En la temporada 2002-03, se introdujo la vacunación frente al neumococo con vacuna simple de 23 serotipos (VNP23) en la población de 65 años o más. Ese mismo año se rebajó la edad de vacunación antigripal a los 60 años.

El 1 de septiembre de 2012 se introdujo la vacunación antineumocócica con vacuna conjugada tridecavalente (VCN13) reservada a determinados grupos de población con mayor probabilidad de sufrir una enfermedad neumocócica invasiva – ENI - (pauta de vacunación secuencial con VCN13+VNP23, según protocolo vigente).

El 1 de marzo de 2015 se introdujo en el calendario vacunal infantil la vacuna neumocócica conjugada tridecavalente con una pauta de 3 dosis (2, 4 y 11 meses de edad); esperándose una reducción de la incidencia de enfermedad neumocócica en todos los grupos de edad debido a la inmunidad de grupo.

En la campaña de vacunación antigripal y frente a neumococo 2020-2021 se introdujo la vacunación antineumocócica con VCN13 en personas institucionalizadas en residencias de personas mayores.

En este documento se presenta la evaluación de la campaña de vacunación en la población de 60 años o más y en grupos de población con más riesgo de desarrollar una ENI. Los resultados de coberturas de la vacunación infantil se analizan y se publican en la evaluación del calendario de vacunación sistemática infantil.

OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA 2021-2022:

OBJETIVO GENERAL:

- Disminuir la morbimortalidad por neumococo en la Región de Murcia, protegiendo especialmente a las personas con mayor riesgo de desarrollar enfermedad grave.

OBJETIVOS OPERACIONALES:

- Obtener una cobertura en la población que cumplen 60 de edad, de al menos el 30%.
- Obtener una cobertura vacunal en las personas de 65 años de edad con una o más dosis de vacuna antineumocócica de al menos el 40% en los últimos 5 años.

INDICADORES DE EVALUACION:

Los indicadores que se utilizan para realizar la evaluación son los siguientes:

- Nº total de dosis administradas por municipios y zonas de salud.
- Nº de personas vacunadas menores de 60 años en 2021 con patologías crónicas de base o con patologías que suponen un riesgo incrementado de desarrollar enfermedad grave.
- Nº de personas vacunadas que cumple 60 años durante el año 2021.
- Nº de personas vacunadas de 65 años con al menos una dosis en los últimos 5 años.
- Nº de personas vacunadas con VCN13 en residencias de personas mayores.
- Cobertura vacunal en población que cumple 60 años durante el año 2021.
- Cobertura vacunal en población de 65 años con al menos una dosis en los últimos 5 años.
- Cobertura vacunal con VCN13 en residencias de personas mayores.

- Nº de vacunas notificadas como administradas por equipo de Atención Primaria (EAP) y puestos de vacunación acreditados por el Programa Regional de Vacunaciones

3.- EVALUACION DE LA TEMPORADA DE VACUNACION ANTIGRI PAL Y ANTINEUMOCOCICA 2021-2022

METODOLOGÍA:

Las Comunidades Autónomas (CCAA) analizan y validan anualmente las coberturas de vacunación teniendo en cuenta el acuerdo alcanzado en Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) en junio de 1992, posteriormente esta información se envía al Ministerio de Sanidad para su publicación. En octubre de 2017, se acordaron nuevos indicadores para la evaluación de las coberturas de vacunación propuestas desde la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones, de manera que el cálculo de las coberturas se realiza por cohortes de nacimiento.

En este informe se presentan resultados de las coberturas de gripe para la temporada 2021-2022 y de las coberturas de neumococo para el año 2021 (vacuna polisacárida simple de 23 serotipos).

En la Región de Murcia, las **fuentes de información utilizadas para el cálculo de las coberturas** en el Programa de Vacunación Antigripal y Antineumocócica son las siguientes:

1. Población de referencia para las coberturas de las áreas y zonas de salud de la Región de Murcia se obtiene de la base de datos de Tarjeta Sanitaria.
2. Población de referencia para las coberturas de los municipios de la Región de Murcia se obtiene del padrón municipal disponible a la fecha de cierre para la evaluación (padrón del año 2021).
3. La población de referencia para las coberturas en personal sanitario se obtiene del Nº de trabajadores por centro sanitario, facilitado por la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de

Salud (SMS).

4. N° de dosis de vacunas de gripe distribuidas por la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Salud. Si se dispone reserva de dosis vacunas es posible que el número de dosis distribuida supere al de dosis adquiridas.
5. N° de dosis de vacuna de gripe retiradas por la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Salud. Son las dosis no administradas por los centros que regresan para ser desechadas.
6. N° de dosis de vacuna de gripe y neumococo declaradas. Se entiende por declaradas aquellas que han sido administradas y registradas (es decir, el nº de personas vacunadas y registradas). No todas las dosis de vacuna administradas son registradas, y por este motivo puede suceder que el total de dosis distribuidas no se corresponda con la suma de dosis declaradas y dosis retiradas. Existen diferentes vías para registrar las dosis administradas:
 - a. Mediante plantillas de Excel de subida automática al Registro Regional del Programa de Vacunaciones enviadas por cada EAP, consultorios y centros acreditados por el Programa Regional de Vacunaciones que no dispongan de registro informatizado o de personas que no se puedan registrar directamente desde los puntos de vacunación.
 - b. En el en el sistema OMI-AP en los Centros de Salud informatizados, volcándose los datos de las dosis administradas al Registro Regional de Vacunas.
 - c. Para los trabajadores de los centros sanitarios vacunados a través de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales del SMS, el registro se ha realizado a través de SELENE, volcándose los datos de las dosis administradas al Registro No se incluyen las dosis administradas en trabajadores de Atención Primaria por la peor calidad de registro de esta información.

Se calcula el **índice de declaración** como el cociente de las dosis declaradas sobre el total de vacunas distribuidas descontando las retiradas.

Se calcula la **cobertura vacunal** como el nº de dosis administradas y registradas/población de referencia X 100:

- Las coberturas vacunales por área de salud, incluye la información procedente del sistema sanitario público (nº de dosis administradas en las zonas básicas de salud y población con tarjeta sanitaria vigente).
- Las coberturas por municipios incluyen la información sobre el nº de personas vacunadas tanto por sistema público como de los centros privados acreditados por el Programa Regional de Vacunaciones y la población de referencia es la del último Padrón disponible a la fecha de realización de la evaluación.
- La cobertura en trabajadores de centros sanitarios se calcula tomando en cuenta a todos los trabajadores de los hospitales públicos de la Región, ya que para Atención Primaria y para centros sanitarios privados y concertados no se dispone de información precisa sobre el dato de población diana a vacunar.

RESULTADOS OBTENIDOS EN LA TEMPORADA 2021-2022 A ESCALA REGIONAL:

DOSIS ADQUIRIDAS:

El total de vacuna antigripal adquirida en la Región por la Dirección General de Salud Pública en esta temporada fue de 398.000, siendo 132.900 dosis más que en la temporada previa.

El total de vacuna antineumocócica polisacárica simple de 23 serotipos distribuida por la Dirección General de Salud Pública en la Región en esta temporada fue de 45.000 dosis, 25.000 más que en la temporada anterior. Esta temporada fue la sexta tras la administración de la vacuna conjugada tridecavalente (VCN13) para grupos de riesgo en adultos y la segunda en personas institucionalizadas en residencias de personas mayores. No se adquiere un número de dosis específicas de esta segunda vacuna para personas con riesgo de desarrollar una enfermedad grave, sino que se estiman

las necesidades conjuntamente con las del calendario de vacunación infantil.

DOSIS DECLARADAS COMO ADMINISTRADAS EN EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA, CONSULTORIOS Y PUESTOS DE VACUNACIÓN ACREDITADOS:

Gripe:

En esta temporada fueron declaradas como administradas 285.512 dosis de vacuna antigripal (28.388 dosis menos que en la temporada anterior, tabla 1). El **índice de declaración** obtenido ha sido del 90,7% (incremento del 1,4%), alcanzando el objetivo del 90% de declaración de dosis.

El 95,6% (273.683) de las dosis de vacuna antigripal notificadas han sido administradas a los grupos establecidos como preferentes en la campaña de vacunación 2021-2022 y otras 11.829 dosis a personas no incluidas en estos grupos, pero también contemplados en dicha campaña.

Durante la temporada, se vacunaron de gripe 7.511 personas que cumplían **60 años** en 2021, lo que supone el 40,28% de la población de 60 años y 189.983 personas de **60 años o más** (tabla 2a), el 57,9% de la población de estas edades (0,6% más que en la campaña anterior). De ellas 33.148 de las personas vacunadas tenían entre **60 y 64 años** de edad (el 38,66% de la población de estas edades frente a 49,2% la temporada anterior) y 156.835 tenían **65 años o más** (cobertura del 64,72% en 2021 frente a 65,9% de la campaña anterior), datos que se muestran en la tabla 2b. Este leve aumento de cobertura en personas de 60 años o más con un descenso en las franjas de edad de 60 a 64 y de 65 años o más es debido al descenso en la cobertura en personas de 60 a 69 años en los que, en su mayoría, no se coadministró la vacuna de gripe con vacuna frente a SARS-CoV-2, por mantenerse en la mayoría de áreas sanitarias la vacunación frente a COVID-19 en puntos de vacunación masiva, mientras que la vacunación antigripal permaneció en los centros de salud. Sin embargo, al evaluar las personas de 70 años o más (no evaluados en campañas anteriores), la cobertura es mucho mayor que en personas de 60 a 69 años.

En 2021 se vacunaron 3.722 **mujeres embarazadas** (36,58%), no llegando a alcanzar el objetivo marcado del 60% y con un leve descenso (0,57%) con respecto a la cobertura de la campaña anterior (37,15%).

Con respecto a la vacunación de gripe en **trabajadores de centros sanitarios**, del total de 14.152 dosis registradas en profesionales sanitarios, la cobertura vacunal en profesionales de centros hospitalarios de la región fue del 45,98% (10.475 vacunados), un 3,72% menos que en la temporada anterior. El objetivo de alcanzar un 75% de los trabajadores de los centros sanitarios y sociosanitarios durante esta campaña era superior al planteado en temporadas anteriores del 40%, por lo que no se ha alcanzado.

La mejor cobertura se registra en Servicios Centrales (55,73%) y el Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca (52,75%), y la peor en la Gerencia del 061 (28,23%) y en el Hospital Psiquiátrico Román Alberca (23,89%) (Tabla 6).

Neumococo:

En total en la Región de Murcia durante la campaña de vacunación 2021-2022 se han administrado 21.380 dosis de vacuna polisacárida de 23 serotipos (VPN23) frente al neumococo. El 94,50% de las dosis se han administrado a personas de 60 años o más (20.204 personas) y el resto a personas de menos de 60 años pertenecientes a grupos de riesgo.

A los 60 años de edad las personas reciben su primera invitación para vacunarse frente al neumococo. En esta campaña se vacunaron por primera vez de neumococo (VPN23) 5.565 personas, lo que supone una cobertura de vacunación a los 60 años de 29,84% frente al 20,7% de la temporada previa, incremento del 9,14%)

En las personas de **65 años de edad** se debería administrar un recuerdo de esta vacuna o una dosis única en caso de no haber recibido una previamente. En 2021 tenían registrada una o más dosis en los últimos 5 años 4.283

personas de 65 años (cobertura de 29,74% frente al 40,6% en el año anterior).

Entre las personas menores de 60 años pertenecientes a grupos de riesgo se vacunaron 1.175 (1.179 menos que el año anterior).

Coberturas y su análisis regional y por áreas básicas de salud:

Gripe: Se han analizado tres indicadores de cobertura de vacunación antigripal en las diferentes áreas de salud, dichos indicadores se han obtenido de los datos proporcionados por OMI-AP y de las declaraciones mediante plantillas de Excel para carga en el Registro Regional de:

- Población de 60 años o más, la cobertura obtenida ha sido del 57,26% (Tabla 4a), muy similar a la temporada anterior (57,4%).
- Población de 65 años o más, atendida por EAP y consultorios que llevan a cabo el Programa, la cobertura ha sido del 63,64% (Tabla 4c), mayor que la temporada 2020-21 (62,33%). Como en temporadas previas no se alcanza el objetivo del 70%, si bien la cobertura por municipios (sumando las dosis administradas fuera de los EAP y consultorios) es algo mayor y va aumentando temporada a temporada.
- Población de 60 a 64 años, la cobertura obtenida ha sido de 36,70% (Tabla 4b) frente al 43,4% de la temporada 2020-2021, sin alcanzar el objetivo marcado de cobertura esta temporada del 50%.
- Población de 65 a 69 años, la cobertura obtenida ha sido de 49,49% (Tabla 4d).
- Población de 70 años o más, la cobertura obtenida ha sido del 64,77% (Tabla 4e).

La campaña de vacunación 2021-2022 es la primera en la que a partir de los 60 años estaba indicada la vacunación tanto de gripe como de COVID-19. Debido a la caída de coberturas en los grupos de menor edad en esta campaña con respecto a la anterior, se ha hecho un análisis más exhaustivo por zonas básicas y áreas de salud, así como por distintas franjas de edad, que temporadas anteriores. A raíz de los datos obtenidos, una posible explicación a esta caída es que la vacunación frente a COVID-19 en personas de 60 a 69

años se llevó a cabo en puntos de vacunación masiva, mientras que la de gripe se realizó en Atención Primaria. En cambio, en personas de 70 años o más ambas vacunas se coadministraron en el mismo punto de vacunación, por lo que las coberturas son mayores, ya que la accesibilidad es mayor. Esto se puede apreciar igualmente porque, en aquellas áreas en las que se mantuvo la coadministración de ambas vacunas en el mismo punto de vacunación (el área 3 llevó a cabo la vacunación en puntos de vacunación masiva y el área 4 en centros de Atención Primaria), las coberturas obtenidas son mayores que en el resto las otras áreas sanitarias (46,07% del área III y 47,81% del área IV frente al 36,7% regional en personas de 60 a 64 años); mientras que las coberturas obtenidas en personas de 65 a 69 años han sido de 57,42% y 61,43% respectivamente frente a una media regional del 49,39%).

Neumococo (vacuna polisacárida de 23 serotipos): Se han analizado dos indicadores de cobertura de vacunación para el caso de vacuna 23 valente para neumococo, dichos indicadores se han obtenido de los datos proporcionados por OMI-AP sobre la población atendida por EAP y consultorios que llevan a cabo el Programa:

- Población de 60 años o más: se ha vacunado en esta campaña a 19.262 personas, superior a las 6.608 personas vacunadas en el año previo (Tabla 4a).
- Población que cumple 60 años: en esta campaña se ha vacunado al 5.331 (29,84% de las personas de esta edad frente al 20,7% de la temporada 2020-2021).

4.- COBERTURA Y GESTION VACUNAL

MUNICIPIOS:

EN RELACIÓN A LA VACUNA DE LA GRIPE:

En personas de 60 años o más, doce municipios tienen vacunada como mínimo al 60% de su población. Estos son: Águilas, Aledo, Bullas, Calasparra, Cehegí, Lorca, Moratalla, Pliego, Puerto Lumbreras, Santomera, Totana y Ulea.

En personas de 60 a 64 años de edad, cuatro municipios han vacunado al menos al 50% de su población con estas edades (Calasparra, Campos del Río, Ceutí y Librilla).

En personas de 65 o más años, diez municipios tienen vacunada como mínimo al 70% de su población. Estos son: Alguazas, Cartagena, Ceutí, Cieza, Librilla, Murcia, Ojós, San Javier, Torre Pacheco y Totana.

EN RELACIÓN A LA VACUNACIÓN DE NEUMOCOCO:

En personas de 60 años o mayores la vacuna indicada en términos generales es la polisacárida de 23 serotipos. En la temporada 2021-2022 se vacunó un 29,84% de la población de 60 años de edad en la Región (un 9,14% más que la campaña anterior).

ZONAS DE SALUD:

ÁREA DE SALUD DE MURCIA OESTE:

Gripe:

- Se han declarado como administradas 49.719 dosis (Tabla 3).
- El 95,79% de las dosis notificadas se administraron a población incluida en grupos preferentes de vacunación.
- Se vacunó al 56,55% de la población de 60 años o mayor de esta área (Tabla 4a); el 34,75% de la población de 60-64 años (Tabla 4b) y el 63,99% de población de 65 años o mayor (Tabla 4c).

Neumococo:

- Se han declarado como administradas 3.663 dosis (Tabla 3).
- El 95,24% de las dosis notificadas se administraron a población de 60 años o más.
- La cobertura (EAP que declaran las dosis a través de OMI-AP) en población que cumple 60 años en 2021 fue del 30,74% (tabla 5).

ÁREA DE SALUD DE CARTAGENA:

Gripe:

- Se han declarado como administradas 51.935 dosis (Tabla 3).
- El 96,69% de las dosis notificadas se administraron a población incluida en grupos preferentes de vacunación.
- Se vacunó al 54,62% de la población de 60 años o mayor de esta área (Tabla 4a); el 35,53% de la población de 60-64 años (Tabla 4b) y el 63,12% de población de 65 años o mayor (Tabla 4c).

Neumococo:

- Se han declarado como administradas 3.997 dosis (Tabla 3).
- El 90,59% de las dosis notificadas se administraron a población de 60 años o más.
- La cobertura obtenida (EAP que declaran las dosis a través de OMI-AP) en población que cumple 60 años en 2021 fue del 26,25% (tabla 5).

ÁREA DE SALUD DE LORCA:

Gripe:

- Se han declarado como administradas 35.169 dosis (Tabla 3).
- El 97,21% de las dosis notificadas se administraron a población incluida en grupos preferentes de vacunación.

- Se vacunó al 68,89% de la población de 60 años o mayor de esta área (Tabla 4a); el 46,07% de la población de 60-64 años (Tabla 4b) y el 68,92% de población de 65 años o mayor (Tabla 4c).

Neumococo:

- Se han declarado como administradas 2.331 dosis (Tabla 3).
- El 95,67% de las dosis notificadas se administraron a población de 60 años o más.
- La cobertura obtenida (EAP que declaran las dosis a través de OMI-AP) en población que cumple 60 años en 2021 fue del 30,19% (tabla 5).

ÁREA DE SALUD DEL NOROESTE:

Gripe:

- Se han declarado como administradas 17.555 dosis (Tabla 3).
- El 95,12% de las dosis notificadas se administraron a población incluida en grupos de preferentes de vacunación.
- Se vacunó al 69,79% de la población de 60 años o mayor de esta área (Tabla 4a); el 46,07% de la población de 60-64 años (Tabla 4b) y el 68,92% de población de 65 años o mayor (Tabla 4c).

Neumococo:

- Se han declarado como administradas 1.466 dosis (Tabla 3).
- El 95,70% de las dosis notificadas se administraron a población de 60 años o más.
- La cobertura obtenida (EAP que declaran las dosis a través de OMI-AP) en población que cumple 60 años en 2021 fue del 42,02% (tabla 5).

ÁREA DE SALUD DEL ALTIPLANO:

Gripe:

- Se han declarado como administradas 7.732 dosis (Tabla 3).
- El 95,12% de las dosis notificadas se administraron a población incluida en grupos preferentes de vacunación.
- Se vacunó al 34,20% de la población de 60 años o mayor de esta área (Tabla 4a); el 35,30% de la población de 60-64 años (Tabla 4b) y el 33,06% de población de 65 años o mayor (Tabla 4c).¹

Neumococo:

- Se han declarado como administradas 756 dosis (Tabla 3).
- El 95,89% de las dosis notificadas se administraron a población de 60 años o más.
- La cobertura obtenida (EAP que declaran las dosis a través de OMI-AP) en población que cumple 60 años en 2021 fue del 31,34% (tabla 5).

ÁREA DE SALUD DE LA VEGA MEDIA DEL SEGURA:

Gripe:

- Se han declarado como administradas 47.722 dosis (Tabla 3).
- El 93,55% de las dosis notificadas se administraron a población incluida en grupos preferentes de vacunación.
- Se vacunó al 57,45% de la población de 60 años o mayor de esta área (Tabla 4a); el 35,17% de la población de 60-64 años (Tabla 4b) y el 64,47% de población de 65 años o mayor (Tabla 4c).

¹ Los datos de cobertura del Área V deben ponerse en cuarentena, ya que se ha producido una caída importante en la cobertura de vacunación antigripal en personas de 70 años o más que no concuerda con el número de dosis de vacuna antigripal distribuida, mientras que la cobertura del área con respecto a vacunación frente a SARS-CoV-2 son acordes a las del resto de la Región.

Al tratarse de los primeros grupos de edad en los que se inició la campaña de vacunación, siendo la primera campaña en las que se coadministraba con vacuna frente a COVID-19 y que se debían registrar ambas vacunas en el mismo acto, es muy posible que haya habido un fallo de dosis no registradas de vacuna antigripal.

Neumococo:

- Se han declarado como administradas 3.923 dosis (Tabla 3).
- El 95,11% de las dosis notificadas se administraron a población de 60 años o más.
- La cobertura obtenida (EAP que declaran las dosis a través de OMI-AP) en población que cumple 60 años en 2021 fue del 31,38% (tabla 5).

ÁREA DE SALUD DE MURCIA ESTE:

Gripe:

- Se han declarado como administradas 33.755 dosis (Tabla 3).
- El 96,75% de las dosis notificadas se administraron a población incluida en grupos preferentes de vacunación.
- Se vacunó al 56,66% de la población de 60 años o mayor de esta área (Tabla 4a); el 34,24% de la población de 60-64 años (Tabla 4b) y el 65,13% de población de 65 años o mayor (Tabla 4c).

Neumococo:

- Se han declarado como administradas 2.698 dosis (Tabla 3).
- El 95,92% de las dosis notificadas se administraron a población de 60 años o más.
- La cobertura obtenida (EAP que declaran las dosis a través de OMI-AP) en población que cumple 60 años en 2021 fue del 29,06% (tabla 5).

ÁREA DE SALUD DEL MAR MENOR:

Gripe:

- Se han declarado como administradas 16.243 dosis (Tabla 3).
- El 95,34% de las dosis notificadas se administraron a población incluida en grupos preferentes de vacunación.

- Se vacunó al 49,54% de la población de 60 años o mayor de esta área (Tabla 4a); el 31,31% de la población de 60-64 años (Tabla 4b) y el 56,68% de población de 65 años o mayor (Tabla 4c).

Neumococo:

- Se han declarado como administradas 803 dosis (Tabla 3).
- El 86,05% de las dosis notificadas se administraron a población de 60 años o más.
- La cobertura obtenida (EAP que declaran las dosis a través de OMI-AP) en población que cumple 60 años en 2021 es del 18,59% (tabla 5).

ÁREA DE SALUD DE LA VEGA ALTA DEL SEGURA:

Gripe:

- Se han declarado como administradas 10.392 dosis (Tabla 3).
- El 97,07% de las dosis notificadas se administraron a población incluida en grupos preferentes de vacunación.
- Se vacunó al 57,69% de la población de 60 años o mayor de esta área (Tabla 4a); el 34,23% de la población de 60-64 años (Tabla 4b) y el 65,00% de población de 65 años o mayor (Tabla 4c).

Neumococo:

- Se han declarado como administradas 832 dosis (Tabla 3).
- El 95,55% de las dosis notificadas se administraron a población de 60 años o más.
- La cobertura obtenida (EAP que declaran las dosis a través de OMI-AP) en población que cumple 60 años fue 2021 es del 35,13% (tabla 5).

5.- CONCLUSIONES

1. Durante la temporada 2021-2022 la Dirección General de Salud Pública y el Servicio Murciano de Salud han adquirido 398.000 dosis de vacuna antigripal y 45.000 dosis de vacuna antineumocócica polisacárida simple de 23 serotipos.
2. El 95,6% de las dosis de vacuna antigripal notificadas han sido administradas a los grupos preferentes de población establecidos en la campaña de vacunación 2021-2022.
3. Se han administrado 21.360 dosis de vacuna frente al neumococo, el 94,49% a personas de 60 años o más y el resto a personas de menos de 60 años pertenecientes a grupos de riesgo.

VACUNACIÓN EN PERSONAS DE 60 AÑOS Y MAYORES:

1. En 2021 la cobertura alcanzada en personas de 60 años o más de gripe, es del 57,91%, algo mayor que la campaña anterior (0,6%); en personas de entre 60 y 64 años de edad es del 38,66% y en personas 65 años o más del 64,72%. A pesar de unos datos algo mejores a los de la temporada previa en la cobertura vacunal de personas de 60 años o más, el objetivo de vacunar al 75% para la población de más de 65 años de edad y al 50% en personas de 60-64 años de edad sigue sin alcanzarse. Las diferencias de coberturas en las franjas de edad 60 a 69 años y 70 años o más indican la necesidad de facilitar la accesibilidad en caso de estar indicada más de una vacuna y la importancia de la coadministración.
2. En 2021 se vacunó frente al neumococo el 29,68% de las personas que tenía 60 años (20,7% en el año anterior), casi alcanzando el objetivo de al menos el 30% de la población a esta edad. Entre las personas de 65 años el 29,74% habían recibido una o más dosis de VPN23 en los últimos 5 años, por debajo del objetivo del 40% marcado y bajando de una cobertura del 40,6% de la temporada anterior.
3. La vacuna de neumococo polisacárida de 23 serotipos, es la indicada principalmente en la cohorte que se incorpora a la vacunación a los 60 años de edad. Se han administrado 5.565 dosis de esta vacuna en las personas

de 60 años en esta campaña (3.987 dosis en la campaña anterior). Las coberturas en las personas de esta edad han aumentado respecto al año pasado (29,84% vs. 20,7%). La cobertura frente a la gripe en dicha edad es del 40,28%, pudiendo administrarse ambas vacunas en el mismo acto, lo que otorga aún un margen de mejora.

4. Estos datos orientan a que se debe revisar y actualizar el estado vacunal frente a neumococo en las personas a partir de los 60 años de edad. La vacuna frente al neumococo se debe ofrecer por primera vez a los 60 años de edad y un recuerdo a los 65 años de edad. A todas aquellas personas que no se vacunaran en ese momento se les debe ofrecer una dosis posteriormente y una dosis de recuerdo pasados 5 años de la primera. Si no hubieran recibido ninguna dosis a los 65 años de edad se les ofrecerá una dosis única en ese momento.

VACUNACIÓN DE GRIPE EN EMBARAZADAS:

En la campaña 2021-2022 se vacunaron 3.722 mujeres embarazadas, con una cobertura del 36,58%, no llegando a alcanzar en este año el objetivo del 40% marcado como objetivo de protección de mujeres embarazadas e indirectamente a su futuro bebé y con un leve descenso con respecto a la cobertura de la campaña previa (37,15%).

El índice de declaración obtenido ha sido del 90,7% (incremento del 1,4% respecto a la temporada anterior). Este índice se obtiene mediante un cociente de las dosis declaradas (285.512) sobre el total de vacunas distribuidas (360.212). **37.788 dosis de vacuna no están registradas, pero aparentemente han sido administradas.** Si el índice de declaración obtenido fuera del 100%, la cobertura en personas de 65 años y más se aproximaría más al 70%. Este es sin duda uno de los puntos fundamentales que debemos mejorar en próximas temporadas puesto que en la actualidad tenemos claramente infraestimada la cobertura real, aunque es un parámetro que va

mejorando año a año.

El **Área IV** es la que alcanza la mayor cobertura de vacunación de gripe con un 69,79% de la población de 60 años o más vacunada y, con un 42,02% de su población de 60 años vacunada de neumococo en 2021, así como de gripe en el grupo de edad de 60-64 años (47,81%). Esta área sanitaria es la única, junto con el **Área III**, que han conseguido alcanzar los objetivos de vacunación para personas de 65 o más años con unas coberturas del 76,13% y 68,92% respectivamente. Cabe destacar que estas dos áreas sanitarias son las únicas que han coadministrado la vacunación antigripal con la dosis de recuerdo de la vacuna frente a COVID-19 durante toda la campaña en personas de 60 años o más, el Área III en puntos de vacunación masiva, mientras que el Área IV coadministró vacuna frente gripe y SARS-CoV-2 en centros de salud.

6.- TABLAS

Tabla 1. Dosis declaradas por municipios

Dosis declaradas – Temporada 2021-2022											Total	
Municipio	≥60	< 60 años con riesgo	Personal sanitario	Contactos personas alto riesgo	Embarazo	Servicios esenciales	Contacto con animales	Población sin riesgo	≥60 VPN23	<60 GR VPN23	Neumo	Gripe
Abanilla	1.114	152	41	28	16	8	6	45	104	5	109	1.410
Abarán	1.696	534	133	45	13	41	2	160	142	5	147	2.624
Aguilas	5.972	1.219	175	60	58	62	2	149	518	20	538	7.697
Albudeite	140	24	13	1	7	0	0	5	5	3	8	190
Alcantarilla	5.226	1.039	426	137	104	128	16	238	699	17	716	7.314
Alcázares (Los)	1.888	466	81	34	49	18	0	160	147	18	165	2.696
Aledo	254	7	14	4	3	5	1	46	25	1	26	334
Alguazas	1.109	224	68	13	18	20	1	60	110	0	110	1.513
Alhama de Murcia	2.775	470	78	73	78	25	137	72	208	8	216	3.708
Archena	2.330	481	133	96	97	64	5	123	235	8	243	3.329
Beniel	1.176	446	58	62	36	14	1	81	156	8	164	1.874
Blanca	831	263	48	5	5	13	0	13	49	0	49	1.178
Bullas	2.034	250	127	101	17	24	7	261	432	5	437	2.821
Calasparra	2.159	420	72	92	25	18	4	26	163	5	168	2.816
Campos del Río	314	38	7	17	3	3	0	7	32	0	32	389
Caravaca de la Cruz	4.359	693	353	192	107	99	9	407	406	23	429	6.219
Cartagena	29.445	7.651	2.871	626	470	772	57	1.553	3.008	275	3.283	43.445
Cehegín	2.894	551	119	44	41	55	10	126	223	5	228	3.840
Ceutí	1.353	524	113	43	33	31	7	66	126	8	134	2.170
Cieza	4.941	1.335	475	130	74	144	11	149	619	32	651	7.259
Fortuna	1.259	410	65	29	7	6	1	93	176	42	218	1.870
Fuente Álamo	1.688	566	117	11	63	19	15	22	144	17	161	2.501
Jumilla	2.294	1.060	138	138	31	36	4	104	242	17	259	3.805
Librilla	679	135	38	18	21	8	15	15	16	1	17	929
Lorca	14.244	3.587	1.046	216	215	242	32	415	1.249	53	1.302	19.997
Lorquí	850	206	42	15	20	13	1	48	121	6	127	1.195
Mazarrón	3.917	1.698	65	66	126	25	5	136	326	29	355	6.038
Molina de Segura	7.951	1.812	746	263	180	204	20	767	900	41	941	11.943
Moratalla	1.645	312	44	115	11	51	9	93	183	25	208	2.280
Mula	2.070	491	128	57	86	15	6	103	313	9	322	2.956
Murcia	59.516	12.984	4.384	1.948	955	1.461	198	7.335	6.396	263	6.659	88.781
Ojós	57	6	4	3	3	1	0	0	7	0	7	74
Pliego	643	132	16	57	17	5	4	21	41	25	66	895
Puerto Lumbreras	2.390	560	91	65	12	45	7	100	190	13	203	3.270
Ricote	202	25	12	4	3	1	0	8	17	0	17	254
San Javier	3.500	858	305	92	31	62	32	383	282	49	331	5.263
San Pedro del Pinatar	3.067	1.083	163	21	15	21	1	35	112	30	142	4.406
Santomera	2.027	328	122	43	30	26	0	45	235	13	248	2.621
Torre Pacheco	3.139	1.372	264	198	148	57	6	250	274	25	299	5.434
Torres de Cotillas (Las)	2.443	576	141	58	107	61	9	304	429	27	456	3.699
Totana	4.108	732	173	137	179	94	36	302	326	9	335	5.761
Ulea	157	48	9	1	4	0	2	20	5	0	5	241
Unión (La)	2.247	602	126	138	68	69	4	156	284	20	304	3.410
Villanueva del Segura	343	79	38	18	21	5	3	26	21	3	24	533
Yecla	2.395	758	470	160	11	21	6	283	489	12	501	4.204
Total Región	194.841	47.207	14.152	5.674	3.618	4.092	692	14.811	20.185	1.175	21.360	285.186

Tabla 2a. Población vacunada de gripe y neumococo por municipios. Temporada 2021-2022

Cobertura de Gripe y Neumococo en población de 60 años o más				
Municipios	Población*	Dosis Gripe	Dosis Neumococo	Cobertura Gripe
Abanilla	2.071	1.031	104	49,78
Abarán	3.052	1.663	142	54,49
Aguilas	8.477	5.397	515	63,67
Albudeite	355	132	5	37,18
Alcantarilla	8.433	5.010	698	59,41
Alcázares (Los)	3.565	1.905	147	53,44
Aledo	344	238	25	69,19
Alguazas	1.847	1.068	110	57,82
Alhama de Murcia	4.709	2.678	208	56,87
Archena	3.900	2.210	235	56,67
Beniel	2.018	1.194	156	59,17
Blanca	1.546	820	49	53,04
Bullas	3.014	1.937	431	64,27
Calasparra	2.665	2.090	163	78,42
Campos del Río	536	308	32	57,46
Caravaca de la Cruz	6.358	4.310	406	67,79
Cartagena	50.811	29.483	3.004	58,02
Cehegín	3.971	2.864	223	72,12
Ceutí	2.012	1.278	126	63,52
Cieza	7.963	4.770	618	59,90
Fortuna	2.140	1.265	176	59,11
Fuente Álamo	3.138	1.705	144	54,33
Jumilla	5.255	2.188	242	41,64
Librilla	1.196	690	16	57,69
Lorca	19.436	12.838	1.249	66,05
Lorquí	1.452	814	121	56,06
Mazarrón	8.764	4.346	326	49,59
Molina de Segura	13.655	7.783	900	57,00
Moratalla	2.491	1.573	183	63,15
Mula	3.771	2.064	313	54,73
Murcia	99.776	58.329	6.389	58,46
Ojós	186	55	7	29,57
Pliego	965	634	41	65,70
Puerto Lumbreras	3.308	2.182	190	65,96
Ricote	443	205	17	46,28
San Javier	6.921	3.519	282	50,85
San Pedro del Pinatar	5.317	2.919	111	54,90
Santomera	2.933	1.902	235	64,85
Torre-Pacheco	6.282	3.228	274	51,38
Torres de Cotillas (Las)	4.342	2.396	429	55,18
Totana	6.075	3.849	326	63,36
Ulea	256	170	5	66,41
Unión (La)	3.862	2.246	284	58,16
Villanueva del Río Segura	606	333	21	54,95
Yecla	7.836	2.364	489	30,17
Total Región	328.053	189.983	20.167	57,91

*Población: Padrón municipal 2021

Tabla 2b. Población vacunada de gripe por municipios. Temporada 2021-2022

Municipios	Cobertura de Gripe 65 años o más			Cobertura de Gripe 60-64 años		
	Población*	Dosis Gripe	Cobertura Gripe	Población*	Dosis Gripe	Cobertura Gripe
Abanilla	1.577	853	54,09	494	178	36,03
Abarán	2.305	1.383	60,00	747	280	37,48
Aguilas	6.277	4.323	68,87	2.200	1.074	48,82
Albudeite	269	120	44,61	86	12	13,95
Alcantarilla	6.211	4.138	66,62	2.222	872	39,24
Aledo	2.703	1.667	61,67	862	238	27,61
Alguazas	276	207	75,00	68	31	45,59
Alhama de Murcia	1.365	904	66,23	482	164	34,02
Archena	3.449	2.252	65,29	1.260	426	33,81
Beniel	2.924	1.903	65,08	976	307	31,45
Blanca	1.495	1.012	67,69	523	182	34,80
Bullas	1.199	696	58,05	347	124	35,73
Calasparra	2.222	1.515	68,18	792	422	53,28
Campos del Río	1.994	1.679	84,20	671	411	61,25
Caravaca de la Cruz	406	255	62,81	130	53	40,77
Cartagena	4.690	3.576	76,25	1.668	734	44,00
Cehegín	37.573	24.489	65,18	13.238	4.994	37,72
Ceutí	2.984	2.340	78,42	987	524	53,09
Cieza	1.445	1.078	74,60	567	200	35,27
Fortuna	5.945	4.041	67,97	2.018	729	36,12
Fuente Alamo	1.537	1.061	69,03	603	204	33,83
Jumilla	2.298	1.454	63,27	840	251	29,88
La Unión	3.766	1.611	42,78	1.489	577	38,75
Las Torres de Cotillas	917	599	65,32	279	91	32,62
Librilla	14.615	10.408	71,21	4.821	2.430	50,40
Lorca	1.038	628	60,50	414	186	44,93
Lorquí	6.530	3.736	57,21	2.234	610	27,31
Los Alcázares	9.627	6.397	66,45	4.028	1.386	34,41
Mazarrón	1.877	1.312	69,90	614	261	42,51
Molina de Segura	2.758	1.723	62,47	1.013	341	33,66
Moratalla	73.687	48.395	65,68	26.089	9.934	38,08
Mula	137	44	32,12	49	11	22,45
Murcia	756	562	74,34	209	72	34,45
Ojós	2.536	1.828	72,08	772	354	45,85
Pliego	349	179	51,29	94	26	27,66
Puerto Lumbreras	5.105	2.985	58,47	1.816	534	29,41
Ricote	3.977	2.416	60,75	1.340	503	37,54
San Javier	2.153	1.578	73,29	780	324	41,54
San Pedro del Pinatar	4.466	2.537	56,81	1.816	691	38,05
Santomera	3.128	1.943	62,12	1.214	453	37,31
Torre Pacheco	4.533	3.176	70,06	1.542	673	43,64
Totana	200	149	74,50	56	21	37,50
Ulea	2.769	1.788	64,57	1.093	458	41,90
Villanueva del Segura	475	302	63,58	131	31	23,66
Yecla	5.768	1.593	27,62	2.068	771	37,28
Total Región	242.311	156.835	64,72	85.742	33.148	38,66

*Población: Padrón municipal 2021

Tabla 3. Dosis declaradas por zonas básicas de salud.

Dosis declaradas - Temporada 2021-2022											Total	
Zona básica de salud	≥60	<60 años con riesgo	Personal sanitario	Contactos personas de alto riesgo	Embarazo	Servicios esenciales	Contacto con animales	Población sin riesgo	≥60 VPN23	<60 GR VPN23	Gripe	Neumo
ALCANTARILLA-CASCO	2.137	473	213	66	37	61	10	101	339	3	3.098	342
ALGEZARES	1.375	224	301	83	23	15	5	74	159	10	2.100	169
ALHAMA de MURCIA	3.267	596	114	91	96	27	154	81	219	10	4.426	229
MURCIA/CAMPO DE CARTAGENA	1.413	347	60	61	14	4	5	84	144	13	1.988	157
MURCIA/EL PALMAR	2.463	590	519	147	39	39	3	250	429	25	4.050	454
MURCIA/ESPINARDO	2.168	994	474	150	34	71	4	193	345	8	4.088	353
MURCIA/LA ALBERCA	2.281	742	442	75	69	76	78	420	209	9	4.183	218
MURCIA/LA ÑORA	1.814	388	176	45	35	23	1	84	184	16	2.566	200
MURCIA/SAN ANDRES	4.487	594	538	86	100	60	10	195	274	13	6.070	287
MULA	3.007	684	149	134	108	19	10	155	385	37	4.266	422
MURCIA/ NONDUERMAS	1.562	342	140	25	14	10	4	84	191	3	2.181	194
ALCANTARILLA/ SANGONERA LA SECA	3.439	693	265	87	82	39	8	129	342	15	4.742	357
MURCIA/SANGONERA LA VERDE	1.004	304	130	40	29	22	8	61	153	6	1.598	159
MURCIA/ALJUCER	872	273	122	14	9	19	0	54	116	6	1.363	122
Total Área I	31.289	7.244	3.643	1.104	689	485	300	1.965	3.489	174	46.719	3.663
CARTAGENA/MOLINOS MARFAGONES	1.990	347	280	21	26	42	9	152	160	16	2.867	176
CARTAGENA CASCO	2.887	531	297	38	59	67	4	189	256	8	4.072	264
CARTAGENA-ESTE	2.904	724	331	75	62	57	8	212	385	21	4.373	406
CARTAGENA/BARRIO PERAL	3.087	829	349	124	72	67	8	220	525	102	4.756	527
CARTAGENA/LOS BARREROS	1.093	366	107	14	15	18	2	13	65	6	1.628	71
CARTAGENA/LOS DOLORES	3.630	1.180	420	122	31	188	5	258	551	26	5.834	577
CARTAGENA/MAR MENOR	2.043	800	93	23	21	20	1	12	121	18	3.013	139
CARTAGENA-OESTE	3.500	682	431	37	43	76	5	69	193	12	4.843	205
FUENTE ALAMO	1.673	564	116	8	63	19	15	23	142	16	2.481	158
LA UNION	2.215	605	136	138	66	58	5	163	292	18	3.386	310
MAZARRON	2.456	1.241	43	47	68	10	4	41	239	18	3.910	257
CARTAGENA/POZO ESTRECHO	1.426	467	83	38	43	12	4	31	87	14	2.104	101
CARTAGENA/SAN ANTON	2.239	697	275	70	62	54	3	119	212	19	3.519	241
CARTAGENA/SANTA LUCIA	977	488	72	18	21	7	2	60	143	21	1.645	164
LA MANGA-COSTA CALIDA	981	196	47	33	13	17	1	70	162	18	1.358	180
PUERTO DE MAZARRON	1.474	466	25	18	60	16	2	85	88	12	2.146	100
Total Área II	34.575	10.183	3.105	824	725	728	78	1.717	3.621	356	51.935	3.977
AGUILAS/SUR	2.668	620	82	42	34	30	1	63	269	4	3.540	273
LORCA/SUR	3.498	869	265	15	10	33	11	96	249	12	4.797	261
LORCA/CENTRO	2.787	619	328	57	37	57	4	124	223	13	4.013	236
LORCA/SUTULLENA	2.271	537	173	40	64	31	2	61	271	7	3.179	278

PUERTO LUMBRERAS	2.828	696	113	87	13	22	7	109	223	14	3.875	237
LORCA/SAN DIEGO	3.525	1.177	204	60	93	14	6	96	309	15	5.175	324
TOTANA-NORTE	2.379	421	126	60	50	44	24	218	198	4	3.322	202
TOTANA/SUR	1.746	304	64	79	131	24	13	125	138	6	2.486	144
LORCA/LA PACA	793	141	23	7	5	6	9	11	125	4	995	129
AGUILAS/NORTE	2.984	582	90	18	24	12	1	76	232	15	3.787	247
Total Área III	25.479	5.966	1.468	465	461	273	78	979	2.237	94	35.169	2.331
BULLAS	1930	241	128	100	17	21	7	260	432	5	2.704	437
CALASPARRA	2136	422	76	97	26	22	8	24	164	5	2.811	169
CARAVACA DE LA CRUZ	3282	606	332	185	101	91	9	393	318	23	4.999	341
CARAVACA/BARRANDA	1015	72	23	3	8	6	2	8	83	0	1.137	83
CEHEGIN	2746	545	114	38	37	48	5	126	219	5	3.659	224
MORATALLA	1614	312	97	113	9	48	7	45	187	25	2.245	212
Total Área IV	12.723	2.198	770	536	198	236	38	856	1.403	63	17.555	1.466
JUMILLA	2137	1052	132	139	30	25	4	94	238	19	3.613	257
YECLA/MARIANO YAGO	1565	345	275	75	32	7	3	147	289	5	2.449	294
YECLA/OESTE	770	411	186	75	79	10	3	136	198	7	1.670	205
Total Área V	4.472	1.808	593	289	141	42	10	377	725	31	7.732	756
ABANILLA	1.077	152	38	27	14	8	6	45	103	5	1.367	108
ALGUAZAS	1.081	219	68	14	14	17	1	64	115	0	1.478	115
ARCHENA	2.895	624	200	119	127	64	10	157	272	11	4.196	283
MURCIA/CABEZO DE TORRES	1.960	538	258	103	70	53	7	295	278	6	3.284	284
FORTUNA	1.206	398	78	30	7	8	1	93	171	41	1.821	212
LAS TORRES DE COTILLAS	2.255	556	144	63	106	41	10	298	400	25	3.473	425
MOLINA NORTE (ANTONIO GARCIA)	3.440	858	423	136	104	107	14	469	454	19	5.551	473
MOLINA SUR (JESUS MARIN)	3.890	855	295	116	76	51	7	241	381	20	5.531	401
MURCIA CENTRO-SAN JUAN	3.205	431	360	110	29	54	5	228	314	19	4.422	333
MURCIA/SANTA MARIA GRACIA	2.268	365	343	65	44	67	9	194	327	13	3.355	340
MURCIA/VISTA ALEGRE	3.886	752	844	305	78	163	10	523	431	12	6.561	443
CEUTI	1.264	526	122	43	31	22	7	62	122	7	2.077	129
LORQUI	830	199	40	13	19	5	1	48	116	9	1.155	125
MURCIA/ZARANDONA	642	216	87	20	14	14	0	106	74	0	1.099	74
MURCIA/EL RANERO	1.241	386	236	132	36	63	6	252	173	5	2.352	178
Total Área VI	31.140	7.075	3.536	1.296	769	737	94	3.075	3.731	192	47.722	3.923
MURCIA/ALQUERIAS	1.635	652	68	25	31	9	1	21	228	4	2.442	232
MURCIA/BARRIO DEL CARMEN	2.009	415	316	97	24	41	5	166	228	10	3.073	238
MURCIA/BENIAJAN	2.725	840	186	41	28	18	1	58	198	12	3.897	210
BENIEL	1.132	440	57	59	40	14	1	82	160	8	1.825	168
MURCIA/MONTEAGUDO	1.667	422	113	36	21	15	1	80	176	14	2.355	190
MURCIA/INFANTE	2.983	401	330	34	39	40	6	134	319	15	3.967	334
MURCIA/SUR	2.364	597	353	39	68	61	5	188	231	4	3.675	235
MURCIA/FLORIDABLANCA	1.672	202	180	31	20	23	4	76	174	6	2.208	180
MURCIA/PUENTE TOCINOS	1.847	642	164	29	24	9	4	83	275	11	2.802	286
SANTOMERA	1.971	323	129	42	30	18	0	40	234	15	2.553	249

MURCIA/VISTABELLA	2.179	355	203	55	12	46	5	145	258	6	3.000	264
MURCIA/LLANO DE BRUJAS	1.372	412	116	31	2	3	0	22	107	5	1.958	112
Total Área VII	23.556	5.701	2.15	519	339	297	33	1.095	2.588	110	33.755	2.698
SAN PEDRO PINATAR	2.869	1.031	171	22	15	5	1	27	98	31	4.140	129
SAN JAVIER	2.780	769	282	74	24	41	32	333	191	41	4.335	232
TORRE PACHECO/ESTE	1.619	693	99	149	84	33	3	178	145	17	2.858	162
TORRE PACHECO/OESTE	1.431	648	170	44	65	14	3	67	118	7	2.442	125
LOS ALCAZARES	1.689	453	83	34	49	9	0	151	139	16	2.468	155
Total Área VIII	10.388	3.594	805	323	237	102	39	756	691	112	16.243	803
ABARAN	1.603	523	127	45	12	35	2	151	144	5	2.498	149
BLANCA	788	246	47	4	6	10	0	7	50	0	1.108	50
CIEZA/ESTE	2.218	561	215	48	23	65	1	87	309	16	3.218	325
CIEZA/OESTE	2.347	713	257	78	49	55	10	59	292	16	3.568	308
Total Área IX	6.956	2.043	646	175	90	165	13	304	795	37	10.392	832
Total Región	180.578	45.812	16.781	5.531	3.649	3.065	683	11.124	19.280	1.158	267.222	20.438

Tabla 4a. Población vacunada por zonas básicas de salud.

Cobertura de Gripe y Neumococo en población de 60 años o más				
Zona básica de salud	Población	Dosis Gripe	Dosis Neumococo	Cobertura Gripe
ALCANTARILLA-CASCO	3.513	2.137	338	60,83
ALGEZARES	2.374	1.375	159	57,92
ALHAMA de MURCIA	5.712	3.267	219	57,20
MURCIA/CAMPO DE CARTAGENA	2.966	1.413	144	47,64
MURCIA/EL PALMAR	4.627	2.463	429	53,23
MURCIA/ESPINARDO	4.333	2.168	343	50,03
MURCIA/LA ALBERCA	4.062	2.281	209	56,15
MURCIA/LA ÑORA	2.824	1.814	184	64,24
MURCIA/SAN ANDRES	7.396	4.487	274	60,67
MULA	5.534	3.007	385	54,34
MURCIA/NONDUERMAS	2.777	1.562	191	56,25
ALCANCANTARILLA/SANGONERA LA SECA	5.560	3.439	342	61,85
MURCIA/SANGONERA LA VERDE	2.173	1.004	153	46,20
MURCIA/ALJUCER	1.507	872	116	57,86
Total Área I	55.358	31.289	3.486	56,52
CARTAGENA/MOLINOS MARFAGONES	3.390	1.990	160	58,70
CARTAGENA CASCO	4.980	2.887	256	57,97
CARTAGENA-ESTE	5.315	2.904	385	54,64
CARTAGENA/BARRIO PERAL	5.142	3.087	525	60,04
CARTAGENA/LOS BARREROS	1.958	1.093	65	55,82
CARTAGENA/LOS DOLORES	6.683	3.630	550	54,32
CARTAGENA/MAR MENOR	3.630	2.043	121	56,28
CARTAGENA-OESTE	6.299	3.500	192	55,56
FUENTE ALAMO	3.140	1.673	142	53,28
LA UNION	3.861	2.215	292	57,37
MAZARRON	5.723	2.456	239	42,91
CARTAGENA/POZO ESTRECHO	2.431	1.426	87	58,66
CARTAGENA/SAN ANTON	3.533	2.239	212	63,37
CARTAGENA/SANTA LUCIA	1.893	977	142	51,61
LA MANGA-COSTA CALIDA	2.047	981	161	47,92
PUERTO DE MAZARRON	2.927	1.474	88	50,36
Total Área II	62.952	34.575	3.617	54,92
AGUILAS/SUR	3.747	2.668	266	71,20
LORCA/SUR	4.623	3.498	249	75,67
LORCA/CENTRO	4.149	2.787	223	67,17
LORCA/SUTULLENA	3.384	2.271	271	67,11
PUERTO LUMBRERAS	4.086	2.828	223	69,21
LORCA/SAN DIEGO	4.927	3.525	309	71,54
TOTANA-NORTE	3.637	2.379	198	65,41
TOTANA/SUR	2.876	1.746	118	60,71
LORCA/LA PACA	1.132	793	125	70,05
AGUILAS/NORTE	4.446	2.984	232	67,12
Total Área III	37.007	25.479	2.214	68,85
BULLAS	2.957	1.930	431	65,27
CALASPARRA	2.742	2.136	164	77,90
CARAVACA DE LA CRUZ	5.016	3.282	318	65,43
CARAVACA/BARRANDA	1.401	1.015	83	72,45

CEHEGIN	3.828	2.746	219	71,73
MORATALLA	2.299	1.614	187	70,20
Total Área IV	18.243	12.723	1.402	69,74
JUMILLA	5.212	2.137	238	41,00
YECLA/MARIANO YAGO	4.863	1.565	289	32,18
YECLA/OESTE	3.011	770	198	25,57
Total Área V	13.086	4.472	725	34,17
ABANILLA	1.986	1.077	103	54,23
ALGUAZAS	1.793	1.081	115	60,29
ARCHENA	5.155	2.895	272	56,16
MURCIA/CABEZO DE TORRES	3.695	1.960	278	53,04
FORTUNA	2.144	1.206	171	56,25
LAS TORRES DE COTILLAS	4.188	2.255	400	53,84
MOLINA NORTE (ANTONIO GARCIA)	6.414	3.440	454	53,63
MOLINA SUR (JESUS MARIN)	6.647	3.890	381	58,52
MURCIA CENTRO-SAN JUAN	5.142	3.205	312	62,33
MURCIA/SANTA MARIA GRACIA	4.000	2.268	327	56,70
MURCIA/VISTA ALEGRE	6.161	3.886	431	63,07
CEUTI	2.079	1.264	122	60,80
LORQUI	1.374	830	116	60,41
MURCIA/ZARANDONA	1.217	642	74	52,75
MURCIA/EL RANERO	2.251	1.241	173	55,13
Total Área VI	54.246	31.140	3.662	57,41
MURCIA/ALQUERIAS	2.916	1.635	228	56,07
MURCIA/BARRIO DEL CARMEN	4.191	2.009	228	47,94
MURCIA/BENIAJAN	4.920	2.725	198	55,39
BENIEL	2.039	1.132	160	55,52
MURCIA/MONTEAGUDO	2.717	1.667	176	61,35
MURCIA/INFANTE	4.953	2.983	317	60,23
MURCIA/SUR	4.452	2.364	231	53,10
MURCIA/FLORIDABLANCA	2.779	1.672	174	60,17
MURCIA/PUENTE TOCINOS	3.165	1.847	275	58,36
SANTOMERA	3.047	1.971	234	64,69
MURCIA/VISTABELLA	4.080	2.179	257	53,41
MURCIA/LLANO DE BRUJAS	2.332	1.372	107	58,83
Total Área VII	41.591	23.556	2.585	56,64
SAN PEDRO PINATAR	5.411	2.869	97	53,02
SAN JAVIER	5.728	2.780	191	48,53
TORRE PACHECO/ESTE	3.522	1.619	145	45,97
TORRE PACHECO/OESTE	2.954	1.431	118	48,44
LOS ALCAZARES	3.364	1.689	139	50,21
Total Área VIII	20.979	10.388	690	49,52
ABARAN	2.901	1.603	144	55,26
BLANCA	1.410	788	50	55,89
CIEZA/ESTE	3.844	2.218	309	57,70
CIEZA/OESTE	3.911	2.347	291	60,01
Total Área IX	12.066	6.956	794	57,65
Total Región	315.528	180.578	19.262	57,23

Tabla 4b. Población vacunada por zonas básicas de salud.

Cobertura de Gripe 60-64 años			
Zona básica de salud	Población	Dosis	Cobertura
ALCANTARILLA-CASCO	980	355	36,22
ALGEZARES	617	223	36,14
ALHAMA de MURCIA	1.554	508	32,69
MURCIA/CAMPO DE CARTAGENA	760	219	28,82
MURCIA/EL PALMAR	1.324	435	32,85
MURCIA/ESPINARDO	1.272	435	34,20
MURCIA/LA ALBERCA	1.186	465	39,21
MURCIA/LA ÑORA	765	271	35,42
MURCIA/SAN ANDRES	1.936	728	37,60
MULA	1.457	467	32,05
MURCIA/NONDUERMAS	747	242	32,40
ALCANCANTARILLA/SANGONERA LA SECA	1.531	591	38,60
MURCIA/SANGONERA LA VERDE	628	197	31,37
MURCIA/ALJUCER	405	133	32,84
Total Área I	15.162	5.269	34,75
CARTAGENA/MOLINOS MARFAGONES	966	391	40,48
CARTAGENA CASCO	1.224	469	38,32
CARTAGENA-ESTE	1.295	356	27,49
CARTAGENA/BARRIO PERAL	1.423	662	46,52
CARTAGENA/LOS BARREROS	543	186	34,25
CARTAGENA/LOS DOLORES	1.954	652	33,37
CARTAGENA/MAR MENOR	914	348	38,07
CARTAGENA-OESTE	1.504	500	33,24
FUENTE ALAMO	853	250	29,31
LA UNION	1.124	466	41,46
MAZARRON	1.274	391	30,69
CARTAGENA/POZO ESTRECHO	668	252	37,72
CARTAGENA/SAN ANTON	989	399	40,34
CARTAGENA/SANTA LUCIA	545	159	29,17
LA MANGA-COSTA CALIDA	534	165	30,90
PUERTO DE MAZARRON	717	226	31,52
Total Área II	16.527	5.872	35,53
AGUILAS/SUR	979	508	51,89
LORCA/SUR	1.300	615	47,31
LORCA/CENTRO	1.210	534	44,13
LORCA/SUTULLENA	805	358	44,47
PUERTO LUMBRERAS	954	434	45,49
LORCA/SAN DIEGO	1.255	628	50,04
TOTANA-NORTE	972	423	43,52
TOTANA/SUR	726	267	36,78
LORCA/LA PACA	240	122	50,83
AGUILAS/NORTE	1.217	558	45,85
Total Área III	9.658	4.447	46,04
BULLAS	833	415	49,82
CALASPARRA	708	417	58,90
CARAVACA DE LA CRUZ	1.436	597	41,57

CARAVACA/BARRANDA	322	140	43,48
CEHEGIN	1.022	510	49,90
MORATALLA	573	262	45,72
Total Área IV	4.894	2.341	47,83
JUMILLA	1.588	566	35,64
YECLA/MARIANO YAGO	1.295	463	35,75
YECLA/OESTE	905	308	34,03
Total Área V	3.788	1.337	35,30
ABANILLA	456	176	38,60
ALGUAZAS	502	168	33,47
ARCHENA	1.296	375	28,94
MURCIA/CABEZO DE TORRES	1.116	368	32,97
FORTUNA	566	201	35,51
LAS TORRES DE COTILLAS	1.218	420	34,48
MOLINA NORTE (ANTONIO GARCIA)	2.027	648	31,97
MOLINA SUR (JESUS MARIN)	1.891	647	34,21
MURCIA CENTRO-SAN JUAN	1.168	432	36,99
MURCIA/SANTA MARIA GRACIA	1.071	419	39,12
MURCIA/VISTA ALEGRE	1.777	713	40,12
CEUTI	588	197	33,50
LORQUI	403	181	44,91
MURCIA/ZARANDONA	347	123	35,45
MURCIA/EL RANERO	570	204	35,79
Total Área VI	14.996	5.272	35,16
MURCIA/ALQUERIAS	785	264	33,63
MURCIA/BARRIO DEL CARMEN	1.384	450	32,51
MURCIA/BENIAJAN	1.348	433	32,12
BENIEL	585	186	31,79
MURCIA/MONTEAGUDO	702	281	40,03
MURCIA/INFANTE	1.150	416	36,17
MURCIA/SUR	1.223	387	31,64
MURCIA/FLORIDABLANCA	854	300	35,13
MURCIA/PUENTE TOCINOS	1.017	350	34,41
SANTOMERA	868	317	36,52
MURCIA/VISTABELLA	1.142	392	34,33
MURCIA/LLANO DE BRUJAS	653	234	35,83
Total Área VII	11.711	4.010	34,24
SAN PEDRO PINATAR	1.432	471	32,89
SAN JAVIER	1.563	440	28,15
TORRE PACHECO/ESTE	1.051	339	32,25
TORRE PACHECO/OESTE	925	331	35,78
LOS ALCAZARES	799	226	28,29
Total Área VIII	5.770	1.807	31,32
ABARAN	747	271	36,28
BLANCA	335	122	36,42
CIEZA/ESTE	1.119	373	33,33
CIEZA/OESTE	966	318	32,92
Total Área IX	3.167	1.084	34,23
Total Región	85.673	33.181	38,73

Tabla 4c. Población vacunada por zonas básicas de salud.

Gripe en población de 65 años o más			
Zona básica de salud	Población	Dosis	Cobertura
ALCANTARILLA-CASCO	2.530	1.715	67,79
ALGEZARES	1.758	1.211	68,89
ALHAMA de MURCIA	4.156	2.704	65,06
MURCIA/CAMPO DE CARTAGENA	2.205	1.184	53,70
MURCIA/EL PALMAR	3.302	2.101	63,63
MURCIA/ESPINARDO	3.059	1.904	62,24
MURCIA/LA ALBERCA	2.875	1.953	67,93
MURCIA/LA ÑORA	2.057	1.473	71,61
MURCIA/SAN ANDRES	5.459	3.415	62,56
MULA	4.071	2.542	62,56
MURCIA/NONDUERMAS	2.027	1.215	59,94
ALCANCANTARILLA/SANGONERA LA SECA	4.024	2.745	68,22
MURCIA/SANGONERA LA VERDE	1.543	808	52,37
MURCIA/ALJUCER	1.099	731	66,52
Total Área I	40.165	25.701	63,99
CARTAGENA/MOLINOS MARFAGONES	2.424	1.617	66,71
CARTAGENA CASCO	3.756	2.468	65,71
CARTAGENA-ESTE	4.015	2.572	64,06
CARTAGENA/BARRIO PERAL	3.715	2.523	67,91
CARTAGENA/LOS BARREROS	1.416	816	57,63
CARTAGENA/LOS DOLORES	4.722	3.010	63,74
CARTAGENA/MAR MENOR	2.712	1.726	63,64
CARTAGENA-OESTE	4.789	3.006	62,77
FUENTE ALAMO	2.287	1.446	63,23
LA UNION	2.733	1.762	64,47
MAZARRON	4.449	2.504	56,28
CARTAGENA/POZO ESTRECHO	1.763	1.175	66,65
CARTAGENA/SAN ANTON	2.540	1.760	69,29
CARTAGENA/SANTA LUCIA	1.346	792	58,84
LA MANGA-COSTA CALIDA	1.512	856	56,61
PUERTO DE MAZARRON	2.206	1.245	56,44
Total Área II	46.385	29.278	63,12
AGUILAS/SUR	2.762	1.985	71,87
LORCA/SUR	3.324	2.351	70,73
LORCA/CENTRO	2.937	1.985	67,59
LORCA/SUTULLENA	2.580	1.753	67,95
PUERTO LUMBRERAS	3.132	2.196	70,11
LORCA/SAN DIEGO	3.669	2.611	71,16
TOTANA-NORTE	2.660	1.791	67,33
TOTANA/SUR	2.150	1.415	65,81
LORCA/LA PACA	892	672	75,34
AGUILAS/NORTE	3.226	2.077	64,38
Total Área III	27.332	18.836	68,92
BULLAS	2.119	1.476	69,66
CALASPARRA	2.030	1.652	81,38
CARAVACA DE LA CRUZ	3.575	2.703	75,61
CARAVACA/BARRANDA	1.079	814	75,44
CEHEGIN	2.808	2.213	78,81

MORATALLA	1.724	1.294	75,06
Total Área IV	13.335	10.152	76,13
JUMILLA	3.622	1.524	42,08
YECLA/MARIANO YAGO	3.564	1.035	29,04
YECLA/OESTE	2.104	512	24,33
Total Área V	9.290	3.071	33,06
ABANILLA	1.530	823	53,79
ALGUAZAS	1.291	868	67,23
ARCHENA	3.852	2.426	62,98
MURCIA/CABEZO DE TORRES	2.576	1.616	62,73
FORTUNA	1.574	1.022	64,93
LAS TORRES DE COTILLAS	2.963	1.820	61,42
MOLINA NORTE (ANTONIO GARCIA)	4.388	2.771	63,15
MOLINA SUR (JESUS MARIN)	4.753	3.202	67,37
MURCIA CENTRO-SAN JUAN	3.970	2.737	68,94
MURCIA/SANTA MARIA GRACIA	2.931	1.839	62,74
MURCIA/VISTA ALEGRE	4.379	2.940	67,14
CEUTI	1.488	1.021	68,62
LORQUI	970	617	63,61
MURCIA/ZARANDONA	870	544	62,53
MURCIA/EL RANERO	1.680	1.034	61,55
Total Área VI	39.215	25.280	64,47
MURCIA/ALQUERIAS	2.132	1.500	70,36
MURCIA/BARRIO DEL CARMEN	2.807	1.591	56,68
MURCIA/BENIAJAN	3.573	2.261	63,28
BENIEL	1.454	971	66,78
MURCIA/MONTEAGUDO	2.014	1.365	67,78
MURCIA/INFANTE	3.798	2.556	67,30
MURCIA/SUR	3.227	1.947	60,33
MURCIA/FLORIDABLANCA	1.925	1.338	69,51
MURCIA/PUENTE TOCINOS	2.144	1.432	66,79
SANTOMERA	2.177	1.541	70,79
MURCIA/VISTABELLA	2.935	1.828	62,28
MURCIA/LLANO DE BRUJAS	1.680	1.121	66,73
Total Área VII	29.866	19.451	65,13
SAN PEDRO PINATAR	3.979	2.268	57,00
SAN JAVIER	4.160	2.380	57,21
TORRE PACHECO/ESTE	2.468	1.328	53,81
TORRE PACHECO/OESTE	2.029	1.152	56,78
LOS ALCAZARES	2.562	1.486	58,00
Total Área VIII	15.198	8.614	56,68
ABARAN	2.151	1.311	60,95
BLANCA	1.074	659	61,36
CIEZA/ESTE	2.727	1.788	65,57
CIEZA/OESTE	2.939	2.021	68,76
Total Área IX	8.891	5.779	65,00
Total Región	229.677	146.162	63,64

*Población: Tarjeta Sanitaria.

Tabla 4d. Población vacunada por zonas básicas de salud.

Gripe en población de 65 a 69 años			
Zona básica de salud	Población	Dosis	Cobertura
ALCANTARILLA-CASCO	780	636	53,18
ALGEZARES	480	262	54,58
ALHAMA de MURCIA	1.124	504	44,84
MURCIA/CAMPO DE CARTAGENA	634	219	34,54
MURCIA/EL PALMAR	1.021	510	49,95
MURCIA/ESPINARDO	893	400	44,79
MURCIA/LA ALBERCA	897	532	59,31
MURCIA/LA ÑORA	561	325	57,93
MURCIA/SAN ANDRES	1.595	747	46,83
MULA	1.54	463	43,93
MURCIA/NONDUERMAS	532	223	41,92
ALCANCANTARILLA/SANGONERA LA SECA	1.196	636	53,18
MURCIA/SANGONERA LA VERDE	465	191	41,08
MURCIA/ALJUCER	274	151	55,11
Total Área I	11.506	5.606	48,72
CARTAGENA/MOLINOS MARFAGONES	963	424	44,03
CARTAGENA CASCO	1.034	495	47,87
CARTAGENA-ESTE	1.077	383	35,56
CARTAGENA/BARRIO PERAL	456	565	123,90
CARTAGENA/LOS BARREROS	1.376	168	12,21
CARTAGENA/LOS DOLORES	846	610	72,10
CARTAGENA/MAR MENOR	1.262	438	34,71
CARTAGENA-OESTE	776	523	67,40
FUENTE ALAMO	598	277	46,32
LA UNION	880	459	52,16
MAZARRON	1.264	464	36,71
CARTAGENA/POZO ESTRECHO	518	256	49,42
CARTAGENA/SAN ANTON	769	417	54,23
CARTAGENA/SANTA LUCIA	435	157	36,09
LA MANGA-COSTA CALIDA	412	219	53,16
PUERTO DE MAZARRON	606	262	43,23
Total Área II	13.272	6.117	46,09
AGUILAS/SUR	777	495	63,71
LORCA/SUR	963	573	59,50
LORCA/CENTRO	897	439	48,94
LORCA/SUTULLENA	654	397	60,70
PUERTO LUMBRERAS	792	476	60,10
LORCA/SAN DIEGO	979	550	56,18
TOTANA-NORTE	691	396	57,31
TOTANA/SUR	604	320	52,98
LORCA/LA PACA	232	148	63,79
AGUILAS/NORTE	974	549	56,37
Total Área III	7.563	4.343	57,42
BULLAS	554	294	53,07
CALASPARRA	537	396	73,74
CARAVACA DE LA CRUZ	961	606	63,06
CARAVACA/BARRANDA	228	116	50,88
CEHEGIN	734	493	67,17

MORATALLA	452	224	49,56
Total Área IV	3.466	2.129	61,43
JUMILLA	1.069	557	52,10
YECLA/MARIANO YAGO	1.010	526	52,08
YECLA/OESTE	650	267	41,08
Total Área V	2.729	1.350	49,47
ABANILLA	353	147	41,64
ALGUAZAS	358	191	53,35
ARCHENA	947	399	42,13
MURCIA/CABEZO DE TORRES	753	401	53,25
FORTUNA	463	265	57,24
LAS TORRES DE COTILLAS	896	462	51,56
MOLINA NORTE (ANTONIO GARCIA)	1484	671	45,22
MOLINA SUR (JESUS MARIN)	1336	673	50,37
MURCIA CENTRO-SAN JUAN	944	520	55,08
MURCIA/SANTA MARIA GRACIA	880	418	47,50
MURCIA/VISTA ALEGRE	1253	635	50,68
CEUTI	405	171	42,22
LORQUI	300	157	52,33
MURCIA/ZARANDONA	216	98	45,37
MURCIA/EL RANERO	433	195	45,30
Total Área VI	11.021	5.403	49,02
MURCIA/ALQUERIAS	607	305	50,25
MURCIA/BARRIO DEL CARMEN	890	358	40,22
MURCIA/BENIAJAN	989	436	44,08
BENIEL	465	208	44,73
MURCIA/MONTEAGUDO	510	251	49,22
MURCIA/INFANTE	1.149	588	51,17
MURCIA/SUR	944	397	42,06
MURCIA/FLORIDABLANCA	600	329	54,83
MURCIA/PUENTE TOCINOS	695	391	56,26
SANTOMERA	612	337	55,07
MURCIA/VISTABELLA	794	374	47,10
MURCIA/LLANO DE BRUJAS	467	2002	42,83
Total Área VII	8.722	4.174	47,86
SAN PEDRO PINATAR	1.100	454	41,27
SAN JAVIER	1.180	525	44,49
TORRE PACHECO/ESTE	709	334	47,11
TORRE PACHECO/OESTE	639	314	49,14
LOS ALCAZARES	668	252	37,72
Total Área VIII	4.296	1.879	43,74
ABARAN	254	549	46,27
BLANCA	129	265	48,68
CIEZA/ESTE	313	739	42,35
CIEZA/OESTE	305	665	45,86
Total Área IX	2.218	1.001	45,13
Total Región	64.793	32.002	49,39

*Población: Tarjeta Sanitaria.

Tabla 4e. Población vacunada por zonas básicas de salud.

Gripe en población de 70 años o más			
Zona básica de salud	Población	Dosis	Cobertura
ALCANTARILLA-CASCO	1.750	1.190	68,00
ALGEZARES	1.278	893	69,87
ALHAMA de MURCIA	3.032	2.062	68,00
MURCIA/CAMPO DE CARTAGENA	1.571	903	57,48
MURCIA/EL PALMAR	2.281	1.489	65,28
MURCIA/ESPINARDO	2.166	1.409	65,05
MURCIA/LA ALBERCA	1.978	1.334	67,44
MURCIA/LA ÑORA	1.496	1.077	71,99
MURCIA/SAN ANDRES	3.864	2.491	64,47
MULA	3.017	1.961	65,00
MURCIA/NONDUERMAS	1.495	938	62,74
ALCANCANTARILLA/SANGONERA LA SECA	2.828	1.970	69,66
MURCIA/SANGONERA LA VERDE	1.078	570	52,88
MURCIA/ALJUCER	825	538	65,21
Total Área I	28.659	18.825	65,69
CARTAGENA/MOLINOS MARFAGONES	1.647	1.104	67,03
CARTAGENA CASCO	2.793	1.858	66,52
CARTAGENA-ESTE	2.982	2.082	69,82
CARTAGENA/BARRIO PERAL	2.638	1.830	69,37
CARTAGENA/LOS BARREROS	1.004	610	60,76
CARTAGENA/LOS DOLORES	3.347	2.248	67,16
CARTAGENA/MAR MENOR	1.866	1.181	63,29
CARTAGENA-OESTE	3.527	2.350	66,63
FUENTE ALAMO	1.689	1.103	65,30
LA UNION	1.853	1.204	64,98
MAZARRON	3.185	1.869	58,68
CARTAGENA/POZO ESTRECHO	1.244	867	69,69
CARTAGENA/SAN ANTON	1.771	1.255	70,86
CARTAGENA/SANTA LUCIA	911	595	65,31
LA MANGA-COSTA CALIDA	1.056	582	55,11
PUERTO DE MAZARRON	1.600	929	58,06
Total Área II	33.113	21.667	65,43
AGUILAS/SUR	1.985	1.392	70,13
LORCA/SUR	2.361	1.632	69,12
LORCA/CENTRO	2.040	1.439	70,54
LORCA/SUTULLENA	1.926	1.267	65,78
PUERTO LUMBRERAS	2.340	1.598	68,29
LORCA/SAN DIEGO	2.690	1.935	71,93
TOTANA-NORTE	1.969	1.297	65,87
TOTANA/SUR	1.546	1.014	65,59
LORCA/LA PACA	660	492	74,55
AGUILAS/NORTE	2.252	1.432	63,59
Total Área III	19.769	13.498	68,28
BULLAS	1.565	1.083	69,20
CALASPARRA	1.493	1.182	79,17
CARAVACA DE LA CRUZ	2.614	1.965	75,17
CARAVACA/BARRANDA	851	654	76,85
CEHEGIN	2.074	1.621	78,16

MORATALLA	1.272	1.008	79,25
Total Área IV	9.869	7.513	76,13
JUMILLA	2.553	908	35,57
YECLA/MARIANO YAGO	2.554	478	18,72
YECLA/OESTE	1.454	231	15,89
Total Área V	6.561	1.617	24,64
ABANILLA	1.177	632	53,70
ALGUAZAS	933	615	65,92
ARCHENA	2.905	1.910	65,75
MURCIA/CABEZO DE TORRES	1.823	1.141	62,59
FORTUNA	1.111	711	64,00
LAS TORRES DE COTILLAS	2.067	1.265	61,20
MOLINA NORTE (ANTONIO GARCIA)	2.904	1.956	67,36
MOLINA SUR (JESUS MARIN)	3.417	2.375	69,51
MURCIA CENTRO-SAN JUAN	3.026	2.101	69,43
MURCIA/SANTA MARIA GRACIA	2.051	1.316	64,16
MURCIA/VISTA ALEGRE	3.126	2.156	68,97
CEUTI	1.083	794	73,31
LORQUI	670	426	63,58
MURCIA/ZARANDONA	654	421	64,37
MURCIA/EL RANERO	1.247	784	62,87
Total Área VI	28.194	18.603	65,98
MURCIA/ALQUERIAS	1.525	1.100	72,13
MURCIA/BARRIO DEL CARMEN	1.917	1.145	59,73
MURCIA/BENIAJAN	2.584	1.704	65,94
BENIEL	989	719	72,70
MURCIA/MONTEAGUDO	1.504	1.042	69,28
MURCIA/INFANTE	2.649	1.825	68,89
MURCIA/SUR	2.283	1.452	63,60
MURCIA/FLORIDABLANCA	1.325	946	71,40
MURCIA/PUENTE TOCINOS	1.449	960	66,25
SANTOMERA	1.565	1.128	72,08
MURCIA/VISTABELLA	2.141	1.369	63,94
MURCIA/LLANO DE BRUJAS	1.213	882	72,71
Total Área VII	21.144	14.272	67,50
SAN PEDRO PINATAR	2.879	1.699	59,01
SAN JAVIER	2.980	1.742	58,46
TORRE PACHECO/ESTE	1.759	912	51,85
TORRE PACHECO/OESTE	1.389	782	56,30
LOS ALCAZARES	1.894	1.164	61,46
Total Área VIII	10.901	6.299	57,78
ABARAN	1.602	983	61,36
BLANCA	809	508	62,79
CIEZA/ESTE	1.988	1.372	69,01
CIEZA/OESTE	2.274	1.634	71,86
Total Área IX	6.673	4.497	67,39
Total Región	164.883	106.791	64,77

*Población: Tarjeta Sanitaria.

Tabla 5. Población vacunada de gripe/neumococo a los 60 años de edad por zonas básicas de salud. Temporada 2021-2022

Zona básica de salud	Población*	Gripe		Neumococo	
		Dosis	Cobertura	Dosis	Cobertura
ALCANTARILLA-CASCO	203	86	42,36	67	33,00
ALGEZARES	135	52	38,52	50	37,04
ALHAMA de MURCIA	336	117	34,82	83	24,70
MURCIA/CAMPO DE CARTAGENA	162	57	35,19	48	29,63
MURCIA/EL PALMAR	276	109	39,49	83	30,07
MURCIA/ESPINARDO	257	90	35,02	81	31,52
MURCIA/LA ALBERCA	251	100	39,84	67	26,69
MURCIA/LA ÑORA	166	67	40,36	65	39,16
MURCIA/SAN ANDRES	413	169	40,92	92	22,27
MULA	302	120	39,74	115	38,08
MURCIA/NONDUERMAS	163	58	35,58	58	35,58
ALCANCANTARILLA/SANGONERA LA SECA	345	146	42,32	112	32,46
MURCIA/SANGONERA LA VERDE	121	48	39,67	35	28,93
MURCIA/ALJUCER	87	34	39,08	33	37,93
Total Área I	3.217	1.253	38,95	989	30,74
CARTAGENA/MOLINOS MARFAGONES	254	66	25,98	34	13,38
CARTAGENA CASCO	285	110	38,60	71	27,52
CARTAGENA-ESTE	318	98	30,82	88	27,67
CARTAGENA/BARRIO PERAL	393	161	40,96	117	29,77
CARTAGENA/LOS BARREROS	89	52	58,42	26	29,21
CARTAGENA/LOS DOLORES	184	156	84,78	115	62,50
CARTAGENA/MAR MENOR	323	75	23,22	43	13,31
CARTAGENA-OESTE	189	108	57,14	56	29,62
FUENTE ALAMO	175	57	32,57	37	21,14
LA UNION	223	116	52,02	90	40,35
MAZARRON	262	79	30,15	58	22,14
CARTAGENA/POZO ESTRECHO	140	50	35,71	40	28,57
CARTAGENA/SAN ANTON	205	82	40,00	51	24,87
CARTAGENA/SANTA LUCIA	115	39	33,91	29	25,21
LA MANGA-COSTA CALIDA	111	30	27,03	23	20,72
PUERTO DE MAZARRON	154	56	36,36	22	14,29
Total Área II	3.429	1.335	38,92	900	26,25
AGUILAS/SUR	180	92	51,11	69	38,33
LORCA/SUR	309	155	50,16	85	27,51
LORCA/CENTRO	242	103	42,56	61	25,21
LORCA/SUTULLENA	166	84	50,60	59	35,54
PUERTO LUMBRERAS	183	75	40,98	45	24,59
LORCA/SAN DIEGO	279	137	49,10	86	30,82
TOTANA-NORTE	217	101	46,54	56	25,81
TOTANA/SUR	156	67	42,95	47	30,13

LORCA/LA PACA	310	30	9,68	25	8,64
AGUILAS/NORTE	236	119	50,42	78	33,05
Total Área III	2.024	963	47,58	611	30,19
BULLAS	183	87	47,54	78	42,62
CALASPARRA	137	86	62,77	73	53,28
CARAVACA DE LA CRUZ	293	145	49,49	127	43,34
CARAVACA/BARRANDA	64	37	57,81	32	50,00
CEHEGIN	214	104	48,60	73	34,11
MORATALLA	111	56	50,45	38	34,23
Total Área IV	1.002	515	51,40	421	42,02
JUMILLA	318	131	41,19	86	27,04
YECLA/MARIANO YAGO	235	91	38,72	77	32,77
YECLA/OESTE	204	70	34,31	75	36,76
Total Área V	757	292	38,57	238	31,44
ABANILLA	85	41	48,24	29	34,55
ALGUAZAS	112	33	29,46	36	32,14
ARCHENA	275	92	33,45	79	28,73
MURCIA/CABEZO DE TORRES	257	80	31,13	72	28,02
FORTUNA	122	49	40,16	49	40,16
LAS TORRES DE COTILLAS	243	81	33,33	86	35,39
MOLINA NORTE (ANTONIO GARCIA)	419	140	33,41	116	27,68
MOLINA SUR (JESUS MARIN)	399	153	38,35	112	28,07
MURCIA CENTRO-SAN JUAN	244	92	37,70	75	30,74
MURCIA/SANTA MARIA GRACIA	223	95	42,60	70	31,39
MURCIA/VISTA ALEGRE	374	170	45,45	127	33,96
CEUTI	127	51	40,16	46	36,22
LORQUI	81	37	45,68	22	27,16
MURCIA/ZARANDONA	78	36	46,15	33	42,31
MURCIA/EL RANERO	113	46	40,71	37	32,74
Total Área VI	3.152	1.196	37,94	989	31,38
MURCIA/ALQUERIAS	173	66	38,15	66	38,15
MURCIA/BARRIO DEL CARMEN	283	110	38,87	82	28,97
MURCIA/BENIAJAN	298	103	34,56	49	16,44
BENIEL	131	52	39,69	49	37,41
MURCIA/MONTEAGUDO	165	70	42,42	46	27,88
MURCIA/INFANTE	203	81	39,90	73	35,96
MURCIA/SUR	234	72	30,77	65	27,78
MURCIA/FLORIDABLANCA	154	55	35,71	48	31,17
MURCIA/PUENTE TOCINOS	218	85	38,99	72	33,03
SANTOMERA	204	78	38,24	53	25,98
MURCIA/VISTABELLA	236	87	36,86	60	25,42
MURCIA/LLANO DE BRUJAS	130	49	37,69	43	33,08
Total Área VII	2.429	908	37,38	706	29,06

SAN PEDRO PINATAR	348	111	31,90	53	15,23
SAN JAVIER	342	78	22,81	41	11,99
TORRE PACHECO/ESTE	234	81	34,62	51	21,79
TORRE PACHECO/OESTE	185	66	35,68	48	25,94
LOS ALCAZARES	171	49	28,65	45	26,32
Total Área VIII	1.280	385	30,08	238	18,59
ABARAN	148	58	39,19	37	25,00
BLANCA	69	30	43,48	27	39,13
CIEZA/ESTE	237	94	39,66	97	40,93
CIEZA/OESTE	215	83	38,60	74	34,42
Total Área IX	669	265	39,61	235	35,13
Total Región	17.959	7.112	39,60	5.331	29,68

*Población según Tarjeta Sanitaria que cumple 60 años durante 2021.

Tabla 6. Cobertura de vacunación antigripal en sanitarios en Atención Especializada. Temporada 2021-2022

Centro sanitario	Población*	Dosis	Cobertura
		Gripe	Gripe
H. CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA	6.073	3.180	52,75
COMPLEJO HOSPITALARIO DE CARTAGENA (SANTA LUCÍA Y ROSELL)	4.346	1.913	44,02
H. RAFAEL MÉNDEZ	1.710	782	45,73
H. COMARCAL DEL NOROESTE	807	369	45,72
H. VIRGEN DEL CASTILLO	648	329	50,77
H. MORALES MESEGUER	2.497	1.078	43,17
H. REINA SOFÍA	2.442	1.057	43,28
H. LOS ARCOS DEL MAR MENOR	1.284	637	49,61
H. DE LA VEGA LORENZO GUIRAO	643	293	45,57
H. PSIQUIÁTRICO ROMÁN ALBERCA	293	70	23,89
SERVICIOS CENTRALES	698	389	55,73
GERENCIA 061	1.339	378	28,23
TOTAL REGIÓN DE MURCIA	22.780	10.475	45,98

*Población proporcionada por SPRL del SMS.